



## Esta es la secretaría de gobierno que absorberá las funciones del INAI cuando desaparezca

Los expertos señalan que esta absorción podría afectar la imparcialidad en temas de transparencia

Por **Carolina Carrasco**



Durante su conferencia de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó este miércoles que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dejará de existir, y sus funciones serán absorbidas por una dependencia del gobierno federal.

“El INAI sí desaparece y entra una función un área especial de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, y se mantienen los criterios que formalmente constituyeron al INAI, sin necesidad de estos grandes organismos, grandes gastos que no lo necesita el país”, explicó Sheinbaum, asegurando que, sin embargo, el Portan Nacional de Transparencia continuará.

La Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno es una de las dependencias que se crearán durante este gobierno; reemplazará a la Secretaría de la Función Pública y sus funciones, aparte de atribuirse las del INAI, serán esencialmente para prevenir la corrupción en el gobierno, con políticas que pasan de ser correctivas a preventivas, y con visión de alcance transversal, lo que significa que tendrá injerencia en todas las dependencias de gobierno, según informó Raquel Buenrostro Sánchez, próxima titular de la Secretaría Anticorrupción, días atrás.

[Esta es la secretaría de gobierno que absorberá las funciones del INAI cuando desaparezca - Infobae](#)